

ETAPA: SECUNDARIA
CURSO: 3º ESO
AÑO ACADÉMICO: 2025-26

ÁREA: RELIGIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de Religión Católica, publicada en BOE núm. 150, del viernes 24 de junio de 2022

Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación sistemática mediante guía de observación actitudinal
2. Asistencia a clase (30% de faltas implica pérdida del derecho de evaluación continua).
3. Observación mediante guía de progresión curricular
4. Pruebas objetivas, cuando proceda

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá partiendo del análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje: autoevaluación, conversaciones entre iguales, exposiciones y cumplimiento de los acuerdos pactados relativos al aprendizaje.

La elaboración de presentaciones escritas, realizadas de forma autónoma, supondrán el 50 % de la calificación. Las actividades, realizadas de forma autónoma, y su participación activa supondrán el 25 por ciento. También se tendrán en cuenta la actitud, el interés y esfuerzo. El cómputo de estas variables supondrá el 25 por ciento. La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones. La recuperación de la materia se realizará de manera acumulativa a lo largo del curso. No obstante, se podrá realizar una última recuperación o prueba final, en las últimas semanas del curso.

De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento